



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PROCESO DE CONEXIÓN MÚLTIPLE

Noviembre – 2025

Solicitud de conexión de suministros múltiples

Se solicitara distintos documentos según el tipo de proyecto de conexión múltiple que solicite el cliente.

I. Proyectos:

- Condominios o conjuntos habitacionales acogido a ley de copropiedad
- Parcelaciones o Loteos acogido a ley de copropiedad
- Parcelaciones o Loteos acogido a ley de copropiedad con convenio de facturación o lectura
- Centros comerciales
- Edificios de departamentos
- Edificios de oficinas
- Edificios mixtos (combinación de departamentos, oficinas o locales comerciales)

Deben presentar lo siguiente:

1. Formulario Solicitud de conexión de suministros múltiples
2. Planos del loteo del condominio o conjunto habitacional, y de planta y elevación para edificios o centros comerciales, que detallen las áreas comunes y/o espacios destinados al montaje de Empalmes y trazado propuesto de la alimentación del Empalme, detalles de las dimensiones de los shaft y Verticales, entre otros.
3. Cuadro de cargas de las viviendas y servicios comunes,
4. Proyecto eléctrico (memoria de cálculo y plano en archivo comprimido).
5. Plano de disposición de medidores en cada reciento de empalme.

Solicitud de conexión de suministros múltiples



6. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
7. Planos de interferencias con otros servicios básicos (agua, gas, telecomunicaciones).
8. Ordenanza municipal de soterramiento
9. En caso de que la solicitud la presente un tercero distinto del propietario esta requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
10. Certificados de Roles de la propiedad en caso de Parcelaciones o Loteos

Solicitud de conexión de suministros múltiples

II. Proyectos:

- Proyectos de conjuntos habitacionales en bien nacional de uso público no acogidos a ley de copropiedad (Villa, urbanizaciones, conjunto habitacional de departamentos, conjuntos habitacionales acogidos a subsidios gubernamentales u otros)

Deben presentar lo siguiente:

1. Formulario Solicitud de conexión de suministros múltiples
2. Planos del loteo del condominio o conjunto habitacional, y de planta y elevación para edificios o centros comerciales, que detallen las áreas comunes y/o espacios destinados al montaje de Empalmes y trazado propuesto de la alimentación del Empalme, detalles de las dimensiones de los shaft y Verticales, entre otros.
3. Cuadro de cargas de las viviendas y servicios comunes,
4. Proyecto eléctrico (memoria de cálculo y plano en archivo comprimido).
5. Plano de disposición de medidores en cada recinto de empalme.
6. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
7. Planos de interferencias con otros servicios básicos (agua, gas, telecomunicaciones).
8. Planos del Proyecto de alumbrado público (opcional)
9. Ordenanza municipal de soterramiento
10. En caso de que la solicitud la presente un tercero distinto del propietario esta requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
11. Certificados de Roles de la propiedad en caso de Parcelaciones o Loteos

Solicitud de conexión de suministros múltiples

III. Proyectos:

- Parcelaciones o Loteos no acogido a ley de copropiedad

Deben presentar lo siguiente:

1. Formulario Solicitud de conexión de suministros múltiples
2. Planos del loteo, que detallen las áreas comunes y/o espacios destinados al montaje de Empalmes y trazado propuesto de la alimentación del Empalme, entre otros.
3. Cuadro de cargas de las viviendas y servicios comunes,
4. Proyecto eléctrico (memoria de cálculo y plano en archivo comprimido).
5. Plano de disposición de medidores en cada recinto de empalme.
6. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
7. Planos de interferencias con otros servicios básicos (agua, gas, telecomunicaciones).
8. En caso de que la solicitud la presente un tercero distinto del propietario esta requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
9. Certificados de Roles de la propiedad en caso de Parcelaciones o Loteos
10. Permiso de Edificación
11. En caso de ser Loteo Rural plano de subdivisión del loteo aprobado por el SAG
12. En caso de estar en ubicado en radio urbano, Plano del loteo aprobado por la municipalidad

Solicitud de conexión de suministros múltiples

IV. Proyectos:

- Parcelaciones o Loteos acogidos a ley copropiedad con empalmes concentrados

Deben presentar lo siguiente:

1. Formulario Solicitud de conexión de suministros múltiples
2. Planos del loteo, que detallen las áreas comunes y/o espacios destinados al montaje de Empalmes y trazado propuesto de la alimentación del Empalme, entre otros.
3. Cuadro de cargas de las viviendas y servicios comunes,
4. Proyecto eléctrico (memoria de cálculo y plano en archivo comprimido).
5. Plano de disposición de medidores en cada recinto de empalme.
6. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
7. En caso de que la solicitud la presente un tercero distinto del propietario esta requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
8. Documento que acredite la copropiedad
9. Permiso de Edificación
10. En caso de ser Loteo Rural plano de subdivisión del loteo aprobado por el SAG
11. En caso de estar en ubicado en radio urbano, Plano del loteo aprobado por la municipalidad

Aprobación proyecto de Empalmes múltiples



Será requisito que el cliente haya ingresado la Solicitud de conexión de suministros múltiples para gestionar la aprobación del proyecto de empalmes, sin embargo si el cliente insiste en su ingreso deberá presentar lo siguiente:

1. Planos del loteo del condominio o conjunto habitacional, y de planta y elevación para edificios o centros comerciales, que detallen las áreas comunes y/o espacios destinados al montaje de Empalmes y trazado propuesto de la alimentación del Empalme, detalles de las dimensiones de los shaft y Verticales, entre otros.
2. Cuadro de cargas de las viviendas y servicios comunes,
3. Proyecto eléctrico (memoria de cálculo y plano en archivo comprimido).
4. Plano de disposición de medidores en cada reciento de empalme.
5. Planos de interferencias con otros servicios básicos (agua, gas, telecomunicaciones).

Obra de adecuación para conectar al cliente



Los cliente podrán solicitar la obra asociada a su proceso de conexión múltiple previo a obtener la Declaración de puesta en servicio para lo cual les solicitaremos lo siguiente:

1. Permiso de edificación emitido por la municipalidad
2. Certificado de Bien Nacional de uso público
3. Carta aceptando presupuesto de conexión de empalmes
4. Datos de facturación (Copia Rol único tributario, código de actividad, OC y HES)
5. Contrato de suministro firmado o autorizado por todos los dueños

Inspección proyecto de Empalmes múltiples



No será necesario presentar información adicional a la ya presentada en la Aprobación proyecto de Empalmes múltiples, cliente deberá activar directamente en el portal de conexiones

Notificación de conexión de suministros múltiples



1. Formulario Notificación de conexión de suministros múltiples que esta publicado en la página web de CGE
2. Contrato de suministro firmado o autorizado por todos los dueños o firmado por representante legal
3. Declaración de puesta en servicio (TE1, TE6)
4. Certificado de Número Municipal
5. Certificado de roles del servicio de impuestos internos
6. Registro fotográfico para acreditar el término de los trabajos previos que sean necesarios para la conexión de la instalación y que no hayan sido contratados a la Empresa Distribuidora.
7. Factura de compra y Certificado de exactitud de todos los medidores.
8. Identificación y clase del instalador eléctrico
9. Dominio vigente o autorización municipal o autorización de otros administradores de los bienes nacionales de uso público (este último cuando corresponda)
10. Recepción final de las obras de Empalmes de la Empresa Distribuidora correspondiente, cuando estas hayan sido ejecutadas por terceros.

Notificación de conexión de suministros múltiples

Si el cliente de suministro es una persona jurídica o sociedad debe presentar:

14. Rol Único Tributario (RUT) de la persona jurídica o sociedad.
15. Extracto de constitución inscrito y publicado en el Diario Oficial (solo en caso de sociedades).
16. Certificado de vigencia de la persona jurídica o sociedad, emitido por el Registro de Comercio o el organismo competente.
17. Cédula de identidad del representante legal.
18. Certificado de vigencia de la personería del representante legal.

Solicitudes de conexión múltiple con convenio de facturación o lectura

14. Protocolo de prueba o Certificado del transformador
15. Factura de compra transformador
16. Plano de la subestación particular
17. Protocolo de prueba o Certificado del Equipo compacto de medida (ECM)
18. Factura de compra del Equipo compacto de medida (ECM)
19. Diagrama de conexión del Equipo compacto de medida (ECM)
20. Set fotográfico conexión del Equipo compacto de medida (ECM)

Reintento Notificación de conexión de suministros múltiples



Siempre que a un cliente se le haya rechazado la conexión de servicio por alguna causal atribuible a su responsabilidad según lo establecido en el RIC N° 1 artículo 5.4 podrá volver a ingresar la Notificación de conexión de suministros múltiples con la siguiente documentación:

1. Fotografías del punto de conexión del o los Empalmes donde se pueda apreciar claramente que las observaciones efectuadas fueron corregidas